

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 4.170/2019

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2019, ha acordado dejar sin efecto la aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Uso de la Casa de los Mora, aprobado en la sesión ordinaria del Pleno de

fecha 23 de julio de 2019 y publicada en el BOP n.º 150, de fecha 7 de agosto de 2019.

A dicho fin, el expediente podrá consultarse en el Negociado de Sesiones de este Ayuntamiento, sito en Plaza Nueva nº 1. Asimismo en el Portal de Transparencia (www.aytolucena.es) podrán consultarse los documentos a que hace referencia la Ordenanza de Transparencia Municipal.

Lucena, 18 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.